



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 001

Fecha: Enero 24 de 2008
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
ADOLFO CONTRERAS RENGIFO, Decano (E) de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ALONSO VALENCIA LLANO, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
JAIME A. CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día, al cual se incluye el punto 4.3 referente a la modificación del calendario académico:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 024-07.

2. Informe de la Rectoría

3. Memorando:

3.1 Memorando No. 001-08 del Comité de Estímulos Académicos._

3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.

4. Proyectos de Resolución:

4.1 Definición de los criterios para la presentación y sustentación de los trabajos de investigación o tesis a los estudiantes de postgrado del Instituto de Psicología.

4.2 Modificación del currículo y de la denominación del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas Médicas.

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Oficio suscrito por la Vicerrectora Académica, informando sobre las Facultades e Instituto Académicos que aún no han elaborado las reglamentaciones para la presentación y sustentación de los Trabajos de Grado.

5.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de otorgar Grado Póstumo al estudiante del Doctorado en Ciencias-Física Víctor Fernando Rodríguez Salcedo.

5.3 Oficio suscrito por el Profesor Edinson Caicedo Cerezo, sobre bonificaciones por dictar cursos en la Facultad de Ciencias de la Administración.

6. Correspondencia a disposición:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración al Rector, enviando conclusiones de la Comisión Accidental designada por el C.A. para la oferta de nuevos programas para Regionalización.
- 6.2 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Programa Académico de Trabajo Social a la estudiante Delmenza Fernández, sobre solicitud de reingreso con traslado de la Sede del Pacífico a la Sede de Cali.
- 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Jefe de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica al Rector, sobre los procesos de revisión de matrícula financiera.
- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a unos estudiantes del Programa Profesional en Ciencias del Deporte, informándoles sobre procedimientos e instancias para resolver sus solicitudes de acuerdo con la normatividad vigente.
- 6.5 Copia de Oficio suscrito por la Estudiante Carol Marcela Taborda Flórez al Comité del Plan de Arquitectura, solicitando se le permita presentar trabajo por fuera de fecha, debido a problemas de salud.
- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Director del Programa de Arquitectura al estudiante Hernán López, respondiendo solicitud relacionada con una supuesta irregularidad académica presentada en una asignatura, copia del mismo estudiante al Comité del Plan de Arquitectura y respuesta a la misma del Director del Programa de Arquitectura.

7. Proposiciones Varios.

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 024-07:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa que asistirá en el día de mañana en Cartagena a la firma del Convenio que establece la Red Colombiana de Posgrados y a la presentación del Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia, en conjunto con las universidades españolas, el cual contará con la participación de las Universidades del Valle, del Rosario y Granada.

2.2 El señor Rector entrega a los consejeros copia del informe de la Rectoría que fue presentado al Consejo Superior el pasado 14 de diciembre y se refiere a su contenido. El informe se incorpora a esta acta como anexo. Igualmente se refiere a los aspectos más importantes discutidos en el Consejo Superior en especial la aprobación del plan de trabajo presentado por la Rectoría en desarrollo de la Resolución No.051 del Consejo Superior. Dicho plan de trabajo es entregado a los Consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo. Las decisiones del plan de trabajo se van a articular en acciones concretas y se mirará en el Consejo Académico aquellas que sean de su competencia. Igualmente se presentó al Consejo Superior el plan de inversiones 2008 cuya ratificación quedó pendiente de que se informara al Consejo que existía una articulación entre dicho plan y el Plan de Trabajo de la Rectoría, que acababa de aprobarse. Dicha revisión se hizo y se informó al Consejo que el Plan de Inversiones 2008, en todas sus partidas, estaba articulado con el plan de trabajo. El señor Rector destaca el hecho de que son los Consejos de Facultad quienes deben establecer las prioridades para las partidas de inversión que se asignan a las respectivas facultades. Igualmente en el día de ayer el jefe de la oficina de planeación se reunió con CORPUV para explicar el procedimiento adelantado para la elaboración del plan de inversiones y el avance de las obras actualmente en ejecución. El Consejo Superior aprobó el presupuesto general de la universidad para el año 2008. El señor Rector informa que sobre el incremento

del rubro de profesores contratistas del año 2007 de más de 2000 millones de pesos, el Consejo Superior recomienda que ese gasto tenga un estricto control en la ejecución presupuestal del 2008. No se está cumpliendo con la norma de que los costos incrementales de los posgrados debe ser cubiertos por estos, ni se ha cumplido la disposición de que los nuevos profesores nombrados deben reemplazar un número de contratistas. Estos temas serán objeto de un riguroso análisis por parte de la Dirección. De otro lado los servicios públicos se incrementaron en un 200%, tema que se está analizando.

- 2.3 El señor Rector informa que se han venido adelantando actividades y acciones con el Gobierno Nacional y diferentes municipios con miras a obtener nuevos recursos para Regionalización. Se han tenido dos reuniones con el Alcalde de Yumbo quien ha ofrecido una partida aproximada de 2000 millones de pesos anuales. Destaca el Rector que lo importante es que dichas partidas sean incorporadas a los presupuestos municipales por los concejos para que sean permanentes. Igualmente el bloque parlamentario ha reiterado la solicitud de una partida extraordinaria del presupuesto nacional para Regionalización.
- 2.4 El señor Rector informa que desde finales del año pasado se han venido estableciendo mecanismos de trabajo con los nuevos gobiernos municipal y departamental. Hay una importante participación de egresados de la Universidad en el gabinete municipal de Cali, y se han tenido varias reuniones con el Gobernador desde el momento de su elección y antes de su posesión, y con algunos funcionarios de su gabinete como los Secretario de Educación y Cultura. Es interés del gobierno departamental impulsar el tema del Valle bilingüe, lo que posibilita el establecimiento de un Centro de Cultura e Idiomas en conjunto entre la Universidad y la Gobernación. El fortalecimiento de los CERES y de un centro de educación superior en Guacarí. Convertir el Hospital de Buenaventura en un hospital de nivel 3, lo cual implica una presencia de la Facultad de Salud en Buenaventura. Se ha planteado la firma de un convenio entre la Universidad y la Gobernación para el fortalecimiento de la educación superior en el Valle. Con asistencia de la Facultad de Artes Integradas se tuvo una reunión con el Secretario de Cultura para discutir proyectos conjuntos como el Parque Tecnológico de Ciencia y Cultura donde estará la Carpa de Melquiades y actividades de iniciación musical y

de teatro. Se ha propuesto revivir la retreta en Cali y proteger el legado del maestro Omar Rayo. El señor Rector entrega el folleto publicado entre la Universidad y la Gobernación sobre la obra del maestro Omar Rayo. Se mantendrán también los convenios interadministrativos sobre interventorías con la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, al igual que los convenios con la Facultad de Salud. Se ofreció el apoyo de CISALVA para el observatorio del Delito que busca crear la Gobernación. Igualmente, hay proyectos en agricultura y pesca, y en ciencia y tecnología.

- 2.5 El señor Rector informa que en el día de ayer se reunió con el señor Gobernador por primera vez desde su posesión para presentarle un saludo protocolario, acordar el mecanismo de funcionamiento del Consejo Superior e informarlo sobre los contactos que había tenido con sus secretarios a los que hizo alusión anteriormente. El señor Rector manifiesta que ha encontrado de parte de la Gobernación la mejor voluntad para trabajar de modo conjunto por el bienestar de la región. En el tema del orden público se ha propuesto realizar una reunión con los secretarios de gobierno municipales y departamentales y los comandantes de la policía metropolitana y departamental para analizar criterio de manejo de este tema. Se acordó que el próximo Consejo superior se reunirá el próximo jueves 7 de febrero a las 2:30 p.m., en el Despacho del señor Gobernador.
- 2.6 A una pregunta del Decano encargado de la Facultad de Salud sobre el nombramiento del Director de HUV, el señor Rector informa que actualmente hay una directora encargada, que la Universidad hace un estudio de las hojas de vida de los candidatos lo cual es un insumo para la junta directiva del Hospital, la cual es la responsable de hacer el nombramiento.
- 2.7 El señor Rector informa que la profesora Miryam Escobar, de la Facultad de Ciencias de la Administración, estará a cargo de la Dirección de Educación Continua en reemplazo del Profesor Guillermo Murillo, cuyos servicios agradece.
- 2.8 El señor Rector solicita la ratificación, de la decisión tomada por la Rectoría sobre el ajuste de créditos a las maestrías de química y biología, hecha en la etapa de receso del Consejo y cuyo trámite era urgente. El Consejo ratifica la decisión.

- 2.9 El señor Rector solicita que se permita inscribir extemporáneamente, en el banco de datos de profesores contratistas a una profesora de la Universidad de Pamplona quien ha tenido que trasladarse a Cali por amenazas. La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas está de acuerdo en que se le vincule como profesora hora cátedra en química. El Consejo autoriza la inscripción.
- 2.10 El señor Rector ha recibido solicitudes de varios sectores en relación con la marcha del 4 de febrero y en consecuencia solicita al Consejo, como un gesto de solidaridad con la marcha contra el secuestro que se realizará el 4 de febrero próximo, que ese día haya flexibilidad académica para facilitar la asistencia de la comunidad universitaria. El Consejo aprueba la solicitud.
- 2.11 El señor Rector informa que se ha convocado a la elección de Representantes Profesorales a los Consejo Académico y Superior, que tendrá lugar a fines de febrero y solicita que se haga la convocatoria a elección de los correspondientes representantes estudiantiles.
- 2.12 La Vicerrectora Académica se refiere al tema del sistema de posgrados e informa que el proyecto que existe sobre el tema se discutirá en los próximos comités de investigaciones y de currículo. Manifiesta que han sido escasos los comentarios de las áreas académicas sobre el proyecto, que sólo han sido enviados formalmente por el Consejo de la facultad de ingeniería. Solicita que se le hagan llegar las observaciones al proyecto para contribuir entre todos al mejoramiento de la propuesta.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa que el 18 de enero se realizó un taller seminario con la Vicerrectoría académica y la Dirección de Calidad de la Universidad del Rosario, que contó con una participación de mas de 100 profesores y de la cual se recibieron los mejores comentarios además de útiles conclusiones. Se analizó el tema del registro calificado y los criterios que se están aplicando para el otorgamiento del mismo.
- 2.14 La Vicerrectora Académica informa que la semana entrante se reunirá la Comisión de Selección Docente que está revisando la reglamentación vigente. La comisión debe interactuar con los Decanos y Directores de Instituto Académico para el establecimiento de los perfiles. Los Decanos y Directores serán citados por

Facultades e Institutos con le fin de establecer los requisitos para la convocatoria de los cupos desiertos y parte de las nuevas vacantes.

- 2.15 La Vicerrectora Académica presenta un informe sobre admisiones y expresa su preocupación por la gran cantidad de estudiantes antiguos que ingresan por admisiones y que para el período enero-junio de 2008 alcanza un promedio de 34% con extremos de 45% y 50% en algunos programas de Ingeniería. De este modo se deja por fuera de la Universidad muchos bachilleres recién graduados. Se estudiará a fondo la situación y se hará una propuesta para que los estudiantes utilicen otras opciones como el traslado o hacer dos carreras sin necesidad de otro código. El informe se incorpora a esta acta como anexo.
- 2.16 La Vicerrectora Académica presenta el caso de algunos programas de posgrado que no han recibido autorización para iniciar una nueva cohorte por el reducido número de estudiantes. Dado que la definición de cupos ha sido delegada por el Consejo en la Vicerrectoría Académica y que hay algunas unidades inconformes con esta decisión, solicita el pronunciamiento del Consejo. Manifiesta que se debe mirar si el problema es que los programas son semestrales y puede solucionarse con admisiones anuales. Añade que hay programas que viene iniciando con muy baja admisión con el consiguiente aumento de docentes contratistas con cargo al fondo común. Para el próximo período sugiere establecer mínimos y máximos. No se trata de que las maestrías sean masivas ni autosostenibles sino que sus ingresos cubran al menos parte de la docencia directa. El señor Rector manifiesta que posiblemente los programas de maestría no están siendo demandados como antes por la oferta de otras universidades y que se debe mejorar la competitividad de la Universidad del Valle frente a las demás. El Consejo avala la decisión de que no se inicien maestrías que no cubran los costos incrementales de docencia.
- 2.17 La Vicerrectora Académica informa que ha recibido una comunicación de la Dirección de Regionalización para extender la fecha de pago de matrícula sin recargo y con recargo. El consejo analiza el tema, acoge la solicitud del representante estudiantil Jaime Caicedo y autoriza la extensión de la matrícula sin recargo hasta el 25 de enero y la matrícula con recargo hasta el 18 de febrero. Para el efecto se aprueba la Resolución No 006 que modifica parcialmente la Resolución No. 106 del 15 de noviembre de 2007,

por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo del período Febrero – Junio de 2008 para los Programas ofrecidos en las Sedes Regionales. Igualmente analiza la solicitud de la Dirección de Regionalización y del Representante Estudiantil de aprobar grupos adicionales en algunas sedes donde se obtuvo un buen número de aspirantes inscritos. La Vicerrectora Académica presenta las cifras de los estudiantes matriculados mas los admitidos, menos los Bajos Rendimientos académicos y los que se gradúan en marzo, recuerda la decisión del Consejo Superior de que el número de estudiantes de Regionalización no puede superar los 8000 y concluye que no hay posibilidades de recibir más estudiantes en Regionalización. El Representante Estudiantil solicita la información detallada y solicita que se precisen algunas de las cifras presentadas sobre estudiantes no activos. Manifiesta que no se estarían abriendo más cupos de los aprobados sino que se abriría un grupo en programas con mayor demanda en reemplazo de otro. De acuerdo con las cifras el Consejo acuerda no modificar la oferta aprobada.

- 2.18 La Vicerrectora Académica recuerda a las facultades e institutos que la vinculación de profesores contratistas debe cumplir con todos los plazos y procedimientos aprobados y que ninguno puede iniciar actividades sin estar contratado.
- 2.19 La Vicerrectora Académica solicita al Consejo conformar la Comisión de Evaluación Docente, la cual es conformada por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía o su delegado, la Directora del Instituto de Psicología y su delegado, un Representante Profesoral, la profesora Luz Elena Rojas de la Facultad de Salud y la Vicerrectora Académica, quien la coordinará.
- 2.20 La Vicerrectora Académica informa que ha habido fallas en el sistema que ha dificultado la entrega de calificaciones, la cual tenía el límite del 13 de enero. Hace entrega a cada Decano y Directora de Instituto de la lista de calificaciones pendientes en las cuales falta el 6% de las calificaciones. El Consejo acoge su propuesta de abrir la pantalla sólo en Univalle los días 29 y 30 de enero para entregar calificaciones.
- 2.21 La Vicerrectora de Investigaciones informa que en diciembre se concluyó el proceso de convocatoria interna donde se presentaron 72 propuestas de las cuales se financiarán 39. Hoy hay una reunión con los profesores vinculados a las investigaciones para explicarle

los procedimientos. Añade que el año pasado la universidad obtuvo recursos externos de investigación por 8.900 millones, más del 50% por fuera de Colciencias, lo cual indica que existen fuentes alternativas de recursos. Finalmente se refiere a la convocatoria del Ministerio de Agricultura por más de 200.000 millones de pesos, que implica recursos de contrapartida del 50%. Es para grandes proyectos e invita a los profesores a participar en ella.

2.22 El Jefe de la Oficina de Planeación informa que se hará una programación de reuniones con los decanos y directores de instituto para la revisión del Plan de Inversiones 2007 con el objeto de analizar el estado de los proyectos. Igualmente se adelantará una revisión de cada uno de los proyectos del Plan de Inversiones 2008.

2.23 El Vicerrector Administrativo informa sobre el estado de la negociación de la convención colectiva con SINTRAUNICOL la cual avanza en su etapa ordinaria normalmente. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas es el coordinador de la comisión negociadora. Explica algunos de los puntos presentados en el pliego de peticiones y manifiesta que es decisión de la Universidad, ya conocida por el sindicato, no revisar los acuerdos firmados en el año 2001 sobre tratamiento legal de las personas vinculadas a la Universidad a partir de esa fecha. Igualmente informa que se presentaron solicitudes respetuosas por parte de los empleados públicos.

El Vicerrector Administrativo informa que se reunió ayer con EMCALI para analizar el tema del ahorro de energía, para lo cual pide la colaboración de la Facultad de Ingeniería. Igualmente se adelantará un programa de racionalización del uso del teléfono, que incluye el prorrateo del costo del consumo con las facultades e institutos, porque actualmente lo asume el fondo común a través del conmutador central.

3. MEMORANDO:

3.1 Memorando No. 001-08 del Comité de Estímulos Académicos._

Mediante Resolución No. 001 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2008 el 31 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2008 y el 14 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle y en el Instituto Unesco HIE, Holanda. La Universidad concederá el 100% de la matrícula básica y otros derechos académicos. El Profesor permanecerá cuatro meses en Holanda, entre el 8 de marzo y el 8 de julio de 2008. La Universidad concederá tiquete aéreo de ida y regreso por una sola vez. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al Programa Académico.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Carmen Rosa Forero Amórtegui** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de enero de 2008 y el 29 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y Medio Ambiente en la Universidad de Zaragoza, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios, solo por un semestre, con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 15 de agosto de 2008, con el

fin de culminar sus tesis doctoral en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la universidad Politécnica de Cataluña, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcionales al tiempo de la Comisión otorgada.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Alba Nubia Rodríguez Pizarro**, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 30 de agosto de 2008, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Sociología, Dinámicas de la Sociedad Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcionales al tiempo de la Comisión otorgada.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Liliana Patricia Torres Victoria** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2008 y el 14 de enero de 2009, con el fin de adelantar el Proyecto de Identidades Colectivas y Reconocimiento, para pasar a categoría de Candidata a Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. La Profesora tendrá una descarga académica del 100%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Julio Cesar Montoya Villegas** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2008 y el 31 de enero de 2009, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula básica y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% de tiempo al Programa de Estudios.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **Mario Enrique Vera Lizcano**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 4

de febrero y el 3 de agosto de 2008, para viajar a Francia, con el fin de realizar una Pasantía de Investigación para el Desarrollo de Actividades del proyecto ALFA-NICRON, relacionadas con el diseño y verificación de sistemas integrados avanzados tolerantes a fallas para aplicaciones críticas, en el Instituto Politécnico de Grenoble, España. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Proyecto Alfa-Nicron.

Modificaciones

Modificar el literal b) del Artículo 1° de la Resolución No.114 de diciembre 13 de 2007, por la cual se prorrogó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Mónica María Carvajal Osorio** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2007 y el 30 de junio de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Maestría en Lingüística y Español en la Universidad del Valle, en el sentido que la profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y no como figura en dicha resolución.

Modificar el literal b) del Artículo 1° de la Resolución No.102 de noviembre 15 de 2007, por la cual se le concedió una Comisión Académica a la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación y Pedagogía, con el fin de realizar actividades complementarias relacionadas con el proyecto de investigación “La Constitución Histórica de los números reales en la perspectiva de la formación de Docentes a realizarse en la Universidad del Valencia, España, en el sentido que el período de la comisión es entre el 4 de febrero y el 4 de abril de 2008, y no como figura en dicha Resolución.

La solicitud de modificación de la fecha de terminación de la Comisión de Estudios para el Profesor Asistente **Fernando Flórez González**, del Departamento de Artes Visuales y Estéticas de la Facultad de Artes Integradas, se aplaza su aprobación hasta tanto la Facultad aclare si el profesor ya obtuvo y presentó el título de Doctor en Preservación Histórica otorgado por la Universidad de Tulane.

Se aplazan igualmente, las solicitudes de Año Sabático para los siguientes docentes:

Edwin Carrascal Cortés, del Departamento de Patología de la Facultad de Salud, hasta tanto la Facultad de Salud aclare qué pasará con el proyecto de investigación al que está vinculado el Profesor Carrascal como Investigador Principal.

Tulio Gerardo Motoa Garavito, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística. La Facultad debe aclarar qué sucede con el programa de implementación del MECI que el docente adelanta con EMCALI. Deben estar cumplidos sus compromisos para solicitar año sabático.

Carlos Rafael Pinedo Jaramillo, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. La Facultad debe presentar el paz y salvo de docencia a investigación del Profesor Pinedo.

Mediante Resolución No. 002 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Titular **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$334.185.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 11 de mayo y el 9 de junio de 2007; total 5 horas, valor hora \$66.837.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$464.520.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Administración por Políticas a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 20 de abril de 2007; total 8 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$427.140.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Integración e

Integración de Entornos a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 25 de agosto y el 1 de septiembre de 2007; total 12 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.708.560.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Análisis y Diagnóstico del Entorno a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período comprendido entre el 14 de agosto y el 20 de septiembre de 2007; total 48 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$888.312.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Planeación Estratégica y Prospección los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 19 de octubre y el 3 de noviembre de 2007; total 24 horas, valor hora \$37.013.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.358.856.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Ventajas Competitivas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante los días 29 de septiembre y 6 y 20 de octubre de 2007; total 24 horas, valor hora \$56.619.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.393.560.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión de Mercadeo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 2 de noviembre de 2007; total 24 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$569.520.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Administración de Ventas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 20 y el 27 de octubre de 2007; total 16 horas, valor hora \$35.595.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ingeniería

A la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.160.000.00, como reconocimiento por participar como Directora del Convenio Interadministrativo No.192 celebrado entre el DAGMA y Univalle, durante el período comprendido entre enero y junio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto DAGMA y Univalle, durante el período comprendido entre el 15 de julio y el 15 de octubre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Luz Edith Barba Ho** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.720.000.00, como reconocimiento por participar como Directora del Proyecto DAGMA Univalle, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.040.000.00, como reconocimiento por participar como asesor del proyecto DAGMA y Univalle, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Miguel Ricardo Peña Varón** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.oo, como reconocimiento por participar en el componente de diseño de un plan de investigaciones y protocolo sobre efectos de riesgos en salud asociados a medidas de control ambiental y sanitario en el Embalse de Muña”, en el marco del Convenio 267 entre el Ministerio de Protección Social, durante el período comprendido entre el 14 de agosto y el 28 de octubre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$4.000.000.oo, como reconocimiento por participar en la Dirección Técnica del Proyecto Vallenpaz Fase VI, durante el período comprendido entre el 20 de febrero y el 15 de mayo de 2007; total 209 horas, valor hora \$28.432.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.356.848.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Tecnológica y Competitividad a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 23 de marzo y el 5 de mayo de 2007; total 48 horas, valor hora \$49.101.oo, Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Germán Feijoo Martínez** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$352.992.oo, como reconocimiento por dictar curso Identidad y Cultura a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante los días 26 y 27 de mayo de 2007; total 8 horas, valor hora \$44.124.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Modificación

Modificar el numeral 14° del Artículo Unico de la Resolución No.104 de noviembre 15 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación

a la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por Coordinación del Área de Matemáticas correspondiente al Componente de Formación de Docentes dentro del Proyecto de Mejoramiento de Calidad Educativa en Instituciones Educativas del Municipio de Jamundí, en el sentido que el curso lo dictó durante el período comprendido entre el 12 de junio y el 30 de septiembre de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

El consejo analiza el caso del profesor **Edinson Caicedo Cerezo** quien le ha enviado un oficio radicado en el punto 5.3 y reitera el criterio expresado el año pasado en el sentido de que no es conveniente que un profesor esté a cargo de todas las asignaturas de una Especialización y por tanto no aprueba las bonificaciones solicitadas por él. Dado que ya se ofrecieron, para su pago el profesor debe adelantar un procedimiento diferente del reconocimiento de una bonificación. Para el primer semestre de 2008 el Consejo sólo aprueba que el profesor dicte el curso de Evaluación Financiera Bajo Riesgo. Para los demás cursos, la Facultad debe asignarlos a otro profesor o contratar docentes que los dicten. El Consejo Académico solicita que se informe al profesor en este sentido y se le indique que las solicitudes que se envíen al Consejo deben hacerse en un lenguaje respetuoso y cortés, características que la carta del profesor no tiene.

En cuanto a la solicitud de bonificación para el Profesor Titular **Alvaro Perea**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, el Consejo no la aprueba por considerar que las asesorías de tesis son actividades de docencia directa no bonificables.

3.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Una vez analizadas las recomendaciones del Comité, el Consejo decide lo siguiente:

Caso del estudiante **Juan Pablo Aponte**, Código 0332367, del Programa Profesional en Filosofía. Después de analizar las recomendaciones de la Comisión de asuntos estudiantiles y teniendo en cuenta la sanción contemplada en el reglamento estudiantil para faltas sin reincidencia, se aprueba hacerle una amonestación verbal, por haber incurrido en falta consistente en tomar almuerzos sin pagar y repartirlos entre estudiantes de primer semestre.

Caso estudiantes **Mauricio Cuellar y Abel Gallego**: Se acuerda archivar estos casos, por cuanto se comprobó que ellos no tomaron almuerzos gratis en el Restaurante Universitario.

Caso del estudiante **Carlos Alberto Salazar**, Código 0232626, del Programa de Licenciatura en Filosofía. Se aprueba hacerle una amonestación verbal, por haber incurrido en falta que transgrede los deberes estudiantiles, tal como es "*Abstenerse de concurrir a la Universidad en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcóticos o drogas enervantes*".

Casi del estudiante **Juan Felipe Galindo**. Se aprueba la terminación del proceso contra el estudiante Galindo por cuanto no era la persona que se encontraba en el campus universitario el día en que ocurrieron los hechos imputables al estudiante Carlos Alberto Salazar.

Caso estudiante **Fabián Zúñiga Medina**, del Programa de Licenciatura en Filosofía. Por haber sido ya amonestado verbalmente por el Director del Programa por estos mismos hechos, se aprueba la terminación del proceso.

Caso del estudiante **Luis Alberto Olave Asprilla**, del Programa de Especialización en Cirugía, quien presentó un recibo de derechos de grado adulterado. Por lo tanto, el Consejo acuerda lo siguiente:

1. Que el señor Olave Asprilla continúe el proceso respectivo en cuanto a la denuncia en contra de su hermana a través de la Fiscalía General de la Nación.
2. Que la Universidad interponga una denuncia con carácter averiguatorio, puesto que la Institución fue la entidad afectada por la falsedad del documento presentado.
3. Aplazar el proceso del grado hasta tanto se conozca el resultado del proceso penal.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 4.1 Definición de los criterios para la presentación y sustentación de los trabajos de investigación o tesis a los estudiantes de postgrado del Instituto de Psicología:

El Consejo la aprueba con algunas observaciones en el Artículo Tercero: Criterios adicionales para el otorgamiento de mención Meritoria o Laureada para los trabajos de investigación de la Maestría: como que en el caso de los trabajos de investigación de la Maestría, para otorgar mención Meritoria...haya producido al menos (1) un artículo publicado o aceptado para publicación en una revista indexada.

Y para otorgar mención Laureada...haya producido al menos (1) un artículo publicado o aceptado para publicación en una revista indexada A o B.

Eliminar: "...haya sido presentado en un evento a nivel internacional... o haya originado otras publicaciones."

Artículo Cuarto: Criterios adicionales para el otorgamiento de mención Meritoria o Laureada para las Tesis de Doctorado:

En el caso de las tesis doctorales para otorgar mención Meritoria...haya producido al menos dos (2) artículos publicados o aceptados para publicación en una revista indexada.

Para otorgar mención Laureada...haya producido al menos dos (2) artículo publicados o aceptados para publicación en una revista indexada A o B.

Se debe establecer en el caso del Doctorado que la recomendación de los jurados es por mayoría y se hará constar si se aprueba por unanimidad.

Al efecto se expide la Resolución No. 003 de la fecha.

- 4.2 Modificación del currículo y de la denominación del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas Médicas por Ciencias Biomédicas:

Se aprueba la malla curricular, y se recomienda su aprobación al Consejo Superior con admisión anual, comenzando en enero y se define el número de estudiantes para una nueva cohorte, que debe ser al menos de 15. Debe añadirse un artículo de transición indicando que si un estudiante quiere graduarse en el programa original de Ciencias Básicas Médicas puede hacerlo. Al efecto se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Oficio suscrito por la Vicerrectora Académica, informando sobre las Facultades e Instituto Académicos que aún no han elaborado las reglamentaciones para la presentación y sustentación de los Trabajos de Grado:

El tema del oficio fue tratado por la Vicerrectora en su informe al Consejo.

- 5.2 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de otorgar Grado Póstumo al estudiante del Doctorado en Ciencias-Física Víctor Fernando Rodríguez Salcedo:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

- 5.3 Oficio suscrito por el Profesor Edinson Caicedo Cerezo, sobre bonificaciones por dictar cursos en la Facultad de Ciencias de la Administración:

El oficio fue tratado al analizar las bonificaciones profesoriales.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración al Rector, enviando conclusiones de la Comisión Accidental designada por el Consejo Académico para la oferta de nuevos programas para Regionalización:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido por la Directora del Programa Académico de Trabajo Social a la estudiante Delmenza Fernández, sobre solicitud de reingreso con traslado de la Sede del Pacífico a la Sede de Cali:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Oficio dirigido por la Jefe de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica al Rector, sobre los procesos de revisión de matrícula financiera:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.4 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a unos estudiantes del Programa Profesional en Ciencias del Deporte, informándoles sobre procedimientos e instancias para resolver sus solicitudes de acuerdo con la normatividad vigente:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.5 Copia de Oficio suscrito por la Estudiante Carol Marcela Taborda Flórez al Comité del Plan de Arquitectura, solicitando se le permita presentar trabajo por fuera de fecha, debido a problemas de salud:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.6 Copia de Oficio dirigido por el Director del Programa de Arquitectura al estudiante Hernán López, respondiendo solicitud relacionada con una supuesta irregularidad académica presentada en una asignatura, copia del mismo estudiante al Comité del Plan de Arquitectura y respuesta a la misma del Director del Programa de Arquitectura:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS:

- 7.1 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa que se han presentado al Concejo Municipal del Palmira dos proyectos de acuerdo, uno para exonerar del impuesto predial el predio de la carbonera y otro para incorporar un aporte del municipio a la Universidad en el presupuesto municipal. Igualmente hay un

proyecto de acuerdo para crear el instituto Central de Cultura y propone acercamientos con la Facultad de Artes Integradas para establecer vínculos. Finalmente informa que habrá una reunión de los representantes estudiantiles con el Vicerrector Administrativo para analizar posibilidades de aportes presupuestales de otros municipios. El Representante Estudiantil hará llegar al Consejo una carta que ha recibido con quejas de un estudiante de arquitectura sobre los problemas que generan las asesorías de los profesores de la Escuela, que afectan la docencia. Sobre una inquietud acerca de un caso estudiantil que quiere plantear al Consejo, éste le solicita que analice el punto con la Vicerrectora Académica.

- 7.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que el sábado junto con el SENA y la Fundación Paz y Bien, la Facultad realizará una actividad referente al Foro Mundial Social sobre el tema de la Economía Solidaria. La reunión tendrá lugar en el auditorio 5. Igualmente informa que se firmó un convenio con Colciencias por 972 millones de pesos para la operación del Instituto de Prospectiva.
- 7.3 El Director de Regionalización invita a los decanos a participar en la convocatoria de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico del Ministerio de Agricultura, que puede tener un impacto muy importante en el desarrollo del Valle del Cauca.
- 7.4 La Representante del Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega un ejemplar de la Revista Ciudad Vaga de la Escuela de Comunicación Social.

Siendo las 12:00 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General